EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS, ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

El predio con Escritura No. 7349 (SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del 28/12/1998, donde se localiza LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA SANTA BARBARA SECTOR EL PAJONAL, identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-592626 y con código catastral No. 05036000100000003003300000000 destinado para la ejecución del proyecto denominado **"Adecuación de la Placa Polideportiva de la Vereda Santa Barbara sector El Pajonal del municipio de Angelópolis-Antioquia",** se certifica que el proyecto de adecuación del Escenario Deportivo y Público NO REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCION al no representar obras de construcción que modifiquen la estructura original ni la ampliación de la edificación, por lo que no se considera necesario tramitar una licencia de construcción

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación en el municipio de Angelópolis, Antioquia, a los 29 días del mes noviembre de 2024.

Duván Camilo Toro Ruiz
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial